

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

NOTIFICACION DE INCOACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación, personal en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial, siendo el Órgano competente para su resolución la Concejala Delegada, por Decreto de la Alcaldía Presidencia acordada por resolución de fecha 21 de junio de 2007, («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 156, 9 de junio de 2007), en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 68.4 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado Real Decreto Legislativo 339 de 1990 de 2 de marzo, (en adelante L.S.V.), y en los que corresponde la instrucción del procedimiento a doña Elvira Manzaneque Fraile, Primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, por resolución de la Alcaldía Presidencia acordada en fecha 9 de noviembre de 2007, pudiendo ser recusada conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de no ser usted el conductor responsable de la infracción, y como titular o arrendatario del vehículo, de conformidad con los arts 9 bis.1.a) y 81.2 de la L.S.V., dispone del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para identificar al conductor responsable de aquel (salvo en el supuesto establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V.), facilitando el nombre completo, D.N.I. ó pasaporte y su domicilio.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador por constituir tal conducta, en virtud de lo establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V., infracción muy grave, sancionable con una multa que será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave conforme establece el artículo 67.2.a) de la L.S.V.

En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada, conforme dispone el artículo 9 bis.1.a) de la L.S.V., a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite.

Si el interesado fuese el autor del hecho denunciado, dispone de un plazo de 20 días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para presentar alegaciones dirigidas al órgano instructor y proponer las pruebas que considere oportunas en su defensa.

En ambos casos podrán remitirse al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) sito en calle Real número 4,45002 Toledo. Teléfono: 902 45 01 02.

Se advierte que de no presentar alegaciones, esta notificación surtirá efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, en los supuestos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley 18 de 2009.

El importe de la sanción podrá ser abonado durante los 20 días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia con una reducción del 50 por 100, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de encomienda de gestión firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurren causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Perdida de puntos: Cuando las sanciones relacionadas sean firmes, los correspondientes infractores perderán, en su caso, los puntos reflejados. (Ley 17 de 2005 de 19 de julio, B.O.E. 20 de julio). Los infractores pueden consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

Expediente NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
1000/2011	50060642S	MORALES BONILLA ANTONIO	YELES	25/03/11/12:27	63/OMT	0 100,00
1002/2011	3738033G	PEREZ ROBLES JOAQUIN	ILLESCAS	25/03/11/18:13	63/OMT	0 80,00
1009/2011	B 45720604	ELEVA SOLGRUAS SL	ILLESCAS	27/03/11/03:00	63/OMT	0 80,00
1028/2011	51895478A	VELASCO HURTADO MANUEL	ESQUIVIAS	21/03/11/13:35	63/OMT	0 40,00
1033/2011	50823958F	SANCHEZ IZQUIERDO HURTADO FERNANDO	TOLEDO	30/03/11/19:42	63/OMT	0 40,00
1034/2011	B 82861451	FDG MOBILIARIA Y DECORACION SL	ILLESCAS	15/03/11/12:03	63/OMT	0 80,00
1035/2011	50823958F	SANCHEZ IZQUIERDO HURTADO FERNANDO	TOLEDO	29/03/11/12:36	63/OMT	0 80,00
1038/2011	X 6492878R	FORTAN COSTINEL	TORREJON DE ARDOZ	25/03/11/17:40	63/OMT	0 80,00
1039/2011	X 1638578N	FRIAS GARCIA EULOGIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	17/03/11/11:29	63/OMT	0 80,00
1050/2011	X 1638578N	FRIAS GARCIA EULOGIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	14/03/11/12:58	63/OMT	0 40,00
1051/2011	B 82861451	FDG MOBILIARIA Y DECORACION SL	ILLESCAS	16/03/11/11:59	63/OMT	0 80,00
1055/2011	33517696A	REVILLA DELICADO FELIPE ALBERTO	MADRID	30/03/11/12:16	63/OMT	0 40,00
1060/2011	7536212D	GOMEZ GARCIA MARIA SAGRARIO	YELES	31/03/11/19:48	63/OMT	0 40,00
1063/2011	B 83383505	BILUKER SL	VALDEMORO	30/03/11/19:14	63/OMT	0 40,00
1065/2011	X 6707306T	FRITZ LIZAMA PAULINA VERONICA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	18/03/11/12:25	63/OMT	0 40,00
1068/2011	X 4171950A	HERNANDEZ TORRES ANLLY CAROLINA	ILLESCAS	29/03/11/19:55	63/OMT	0 40,00
1071/2011	B 80804479	INSTALACIONES ESTEBAN SL	MADRID	31/03/11/19:57	63/OMT	0 40,00
1073/2011	50823958F	SANCHEZ IZQUIERDO HURTADO FERNANDO	TOLEDO	21/03/11/11:45	63/OMT	0 40,00
1076/2011	X 1834987R	SABER NAOUAL	ILLESCAS	25/03/11/18:21	63/OMT	0 80,00
1086/2011	3859670V	GARCIA VALVERDE DAVID	NUMANCIA DE LA SAGRA	16/03/11/18:44	63/OMT	0 80,00
1088/2011	X 6570528A	MALES GALARZA PAVEL SERGUEY	BARCELONA	30/03/11/18:35	63/OMT	0 40,00
1089/2011	53425607B	RENTERO NOVILLO CARMEN	UGENA	30/03/11/20:12	63/OMT	0 80,00
1097/2011	46925781P	JIMENO ROMERO MARTA	ARROYOMOLINOS	17/03/11/18:58	63/OMT	0 80,00
1102/2011	47078062Y	FERNANDEZ MARTINEZ AMAIA	BOADILLA DEL MONTE	24/03/11/17:59	63/OMT	0 40,00
1103/2011	X 2161481X	AMESNAE MOHAMED	CEDILLO DEL CONDADO	30/03/11/09:45	63/OMT	0 80,00
1108/2011	X 6834073Z	REGINA DO SOUZA FLAVIA	UGENA	21/03/11/13:11	63/OMT	0 40,00
1113/2011	3907406M	PALOMARES HERRERO MARTA	NUMANCIA DE LA SAGRA	17/03/11/18:53	63/OMT	0 80,00
1115/2011	52950576E	MIGUEL JIMENEZ PATRICIA	UGENA	30/03/11/11:38	63/OMT	0 40,00
1124/2011	X 6954943L	PALAZZO STEFANO	MADRID	25/03/11/13:15	63/OMT	0 200,00

Expediente NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
1143/2011	1787700W	BALLESTEROS DELGADO FELIPE	NUMANCIA DE LA SAGRA	05/04/11/12:05	63/OMT	0 60,00
1153/2011	70316796T	GOMEZ VALOR JOSE	ILLESCAS	06/04/11/02:05	63/OMT	0 200,00
1155/2011	X 6834073Z	REGINA DO SOUZA FLAVIA	UGENA	06/04/11/11:20	63/OMT	0 80,00
1172/2011	X 8658180Z	RAMIREZ PUJOLS ELIAS RUBELIN	SAN CLEMENTE	11/04/11/14:25	63/OMT	0 40,00
1192/2011	B 84609833	ELEVADORES ELCO SL	LEGANES	08/04/11/10:15	63/OMT	0 40,00
1194/2011	3860726S	RODRIGUEZ DE PAREDES	BOROX	01/04/11/19:49	63/OMT	0 40,00
1196/2011	B 85405736	ARACELI DESARROLLOS VILLAEXPANSION SL	VILLAVICIOSA DE ODON	04/04/11/19:49	63/OMT	0 40,00
1205/2011	50215013X	HERNANDEZ VERDUGO MARTA	LEGANES	01/04/11/11:54	63/OMT	0 40,00
1208/2011	X 2936904B	AFUAH STEPHEN	MOSTOLES	06/04/11/13:24	63/OMT	0 80,00
1219/2011	8941888V	GARCIA GONZALEZ AGUSTIN	COLLADO VILLALBA	05/04/11/20:02	63/OMT	0 40,00
1230/2011	4182480E	VEGA CUESTA GERMAN	TOLEDO	12/04/11/18:26	63/OMT	0 40,00
1244/2011	B 06390322	GESCOGE DOS MIL DOS SL	BADAJOS	04/04/11/10:03	63/OMT	0 40,00
1253/2011	X 1589372A	PASTOR LINDA MARY	BOADILLA DEL MONTE	05/04/11/12:53	63/OMT	0 40,00
1254/2011	X 6834073Z	REGINA DO SOUZA FLAVIA	UGENA	05/04/11/18:43	63/OMT	0 80,00
1261/2011	X 6834073Z	REGINA DO SOUZA FLAVIA	UGENA	04/04/11/10:54	63/OMT	0 80,00
1277/2011	B 82092545	INTERVIAL PINTURAS SL	LEGANES	09/04/11/10:41	63/OMT	0 40,00
1289/2011	6530547L	GALAN MONTE MA CONSOLACION	MADRID	02/04/11/10:49	63/OMT	0 80,00
1294/2011	X 6834073Z	REGINA DO SOUZA FLAVIA	UGENA	02/04/11/11:45	63/OMT	0 80,00
1330/2011	X 5861930N	LIN XIAOYE	PARLA	26/04/11/18:47	63/OMT	0 40,00
1355/2011	1910868M	HERNANDEZ LOPEZ JESUS	YELES	16/04/11/10:54	63/OMT	0 80,00
516/2011	X 9070808E	MUÑOZ RUIZ JUAN PABLO	ILLESCAS	10/02/11/13:28	63/OMT	0 80,00
823/2011	26739595W	SCHEFLE CAMACHO ANDRES	CAROLINA (LA)	03/03/11/01:27	63/OMT	0 80,00
87/2011	X 9600570W	HADAREAN IACOB SIMION	MOLLERUSSA	20/01/11/02:00	63/OMT	0 80,00
983/2011	690221Z	MARQUINA GARCIA JESUS	ILLESCAS	30/03/11/17:51	39/OMT	2 300,00
988/2011	X 3049912C	HASSAN FAKIH ALI	MADRID	30/03/11/17:19	39/OMT	2 300,00
999/2011	53134402D	FERNANDEZ DIAZ HECTOR	ILLESCAS	25/03/11/19:20	63/OMT	0 200,00
S3325/2010	B 83613109	OFFO ARTES GRAFICAS SL	GETAFE	03/05/11/	9/LSV	0 300,00
S3589/2010	B 81942625	CONTROL DE OBRAS PUBLICAS Y EDIFICACION SL	MANZANARES	03/05/11/	9/LSV	0 600,00

Illescas 13 de mayo de 2011.- La Concejala Delegada, Pilar González Arteaga.

N.º I.-5166